

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 20 de diciembre de 2016, por la que se cesan y nombran consejeros y consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

D I S P O N G O

Primero.

a) Cesar como consejeros y consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Enseñanza Pública (CODAPA), sector padres y madres de centros públicos:

Titular: Doña Ana María Castilla Brito.

Sustituta: Doña Dolores Marín Gutiérrez.

Titular: Don Francisco Mora Sánchez.

Sustituto: Don Miguel Vera Sibajas.

Sustituta: Doña Esther Hernández Fernández (sustituta de doña Yolanda Atencia Cuenca).

Sustituto: Don Juan Liébana Liébana (sustituto de don Miguel Dueñas Jiménez).

Sustituto: Don José Andrés Pinilla Carrasco (sustituto de don Joaquín Pérez Pérez).

Segundo.

a) Nombrar como consejeros y consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Enseñanza Pública (CODAPA), sector padres y madres de centros públicos:

Titular: Don Juan Carlos Vílchez Rojas.

Sustituta: Doña Ana María González Rus.

Titular: Doña Inés Mera Castillo.

Sustituta: Doña Dolores Marín Gutiérrez.

Sustituto: Don Pedro Ángel Delgado Alcudia (sustituto de doña Yolanda Atencia Cuenca).

Sustituta: Doña Leonor PARRALES Gutiérrez (sustituta de don Miguel Dueñas Jiménez).

Sustituta: Doña Remedios Sánchez Fornell (sustituta de don Joaquín Pérez Pérez).

Sevilla, 20 de diciembre de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación

00105461